

Buenos Aires, junio de 2024

CIRCULAR Nº 208
SECRETARIA DE TURISMO
RECREACION Y DEPORTES
JULIO 2024
HOTELES FAECYS

De nuestra consideración :

Por intermedio de la presente les comunicamos las tarifas que regirán en nuestros Hoteles a partir del mes de Julio de 2024.

Toda la información y condiciones que se enunciarán podrán sufrir modificaciones, es por eso que les recomendamos que ante cualquier duda o pregunta se comunique con ésta Secretaría a través de los medios habituales (mail, teléfono, whats app, etc.) y también consulte regularmente la página de la Secretaría en la web de FAECYS.

RESERVAS

Las reservas se tramitarán únicamente a través de la Secretaría de Turismo, no estando los Hoteles autorizados a tomar ningún tipo de reserva. Por favor le rogamos no comprometer a los distintos gerentes. Las mismas podrán ser enviadas por mail (turismofaecys@yahoo.com.ar). **No será permitido el ingreso a ningún Hotel perteneciente a esta Federación, si el pasajero no presenta la autorización correspondiente emitida exclusivamente por la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes de FAECYS. Carecerá de valor cualquier clase ó tipo de orden de ingreso realizada por alguna Filial y/o Entidad que no sea la Secretaría de Turismo de FAECYS.**

En concordancia con lo anteriormente expuesto, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE RESERVAS QUE SE RECIBAN SIN LOS DATOS SOLICITADOS EN LA MISMA (NOMBRE, APELLIDO, NUMERO DE DOCUMENTO, NUMERO DE AFILIADO, PARENTEZCO Y EDADES DE LOS ACOMPAÑANTES) SIN EXCEPCION.

CONFIRMACION Y FORMA DE PAGO.

La estadía será evaluada una vez recibido el mail. Se deberá efectuar un llamado telefónico para obtener la confirmación o no de la misma. Salvo las reservas para la ciudad de Buenos Aires, las cuales serán confirmadas siempre y cuando la forma de pago sea con débito a la Filial ó paga pasajero. Para los demás Hoteles (Riviera y Uspallata) el pago de las reservas se deberá realizar mediante depósito/transferencia bancaria en la siguiente cuenta perteneciente a FAECYS:



FAECYS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS
DE COMERCIO Y SERVICIOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA - SUCURSAL PLAZA DE MAYO
CUENTA CORRIENTE N° 40406/58
CBU: 01105995-20000040406583
TITULAR: FAECYS
C.U.I.T.: 30-52527445-0

CANCELACIONES:

Se tomarán como válidas para los Hoteles Riviera, Uspallata y Hostel Uspallata dentro de los 7 días previos al ingreso que figura en la solicitud de reserva enviada por la Filial. Pasada dicha fecha, la **no cancelación** en tiempo y forma (vía mail únicamente), generará un cargo que se debitará directamente de la cuenta de la filial de acuerdo a la cantidad de pasajeros de dicha solicitud. Para los Hoteles de Capital Federal se tomarán durante todo el año hasta 48 hs. previas al ingreso como máximo.

TARIFA DE MENORES

Los menores de 3 (tres) años abonarán solamente lo que consumen, no teniendo que pagar nada en concepto de alojamiento. En caso de tener 3 ó más años de edad abonará como una persona mayor.

POR ESTE MOTIVO ES IMPRESCINDIBLE INDICAR LA EDAD DE LOS NIÑOS EN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES, CASO CONTRARIO, SERAN TOMADOS COMO MAYORES.

PROMOCIONES HOTEL USPALLATA

Las promociones de Viaje de Bodas, Bodas de Plata y de Oro no se otorgarán en las semanas comprendidas entre el 7 de julio de 2024 y 28 de julio de 2024. Fuera de esas tres semanas continuaremos de la forma habitual

EN EL MES DE JULIO DEL 7/7 AL 28/7 NO SE ACEPTAN

PROMOCIONES

LO PRIMORDIAL EN EL ENVÍO DE LAS PROMOCIONES: LAS MISMAS DEBEN SER REQUERIDAS DENTRO DE LOS 60 DÍAS DE LA FECHA DE CASAMIENTO Ó DE LA FECHA DE ANIVERSARIO DE CELEBRADO EL MATRIMONIO, SIN EXCEPCIÓN.

En el caso de cumplir el aniversario de casamiento ó realizar la boda en el mes de julio las solicitudes contarán con 20 días más para solicitar el beneficio.



FAECYS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS
DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHAS PROGRAMADAS

Como ocurre todas las temporadas invernales en el Hotel Uspallata solamente se utilizarán contingentes de 7 días, comenzando los días domingos. El detalle de las semanas es el siguiente:

Julio 2024
07/07/2024 al 13/07/2024
14/07/2024 al 20/07/2024
21/07/2024 al 27/07/2024

A continuación expondremos las condiciones para cada uno de los destinos donde la Federación cuenta con un establecimiento hotelero.

IMPORTANTE

TODAS LAS TARIFAS ENUNCIADAS A CONTINUACION Y CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2024 PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES QUE SERAN ANUNCIADAS CON 30 DIAS DE ANTICIPACION RESPECTO A LA FECHA DE ALOJAMIENTO SOLICITADA.

Ciudad de Buenos Aires

Grand Hotel y Reino del Plata

En la ciudad de Buenos Aires ofreceremos ambos Hoteles, teniendo prioridad las reservas en el Grand Hotel y una vez completada la capacidad del mismo se brindará alojamiento en el Hotel Reino del Plata (tener en cuenta que en el Hotel Reino del Plata se utilizan una cantidad de habitaciones para pacientes derivados por OSECAC).

Tarifa Grand Hotel (CABA) a partir del 01/07/2024

Habitación Single con desayuno	\$ 28.000.-
Habitación Doble con desayuno	\$ 46.000.-
Habitación Triple con desayuno	\$ 60.000.-
Noche de Bodas	\$ 63.000.-



FAECYS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS
DE COMERCIO Y SERVICIOS

Tarifa Reino del Plata (CABA) a partir del 01/07/2024

Habitación Single con desayuno	\$ 28.000.-
Habitación Doble con desayuno	\$ 46.000.-
Noche de Bodas	\$ 63.000.-

Mar del Plata

Hotel Riviera

Tarifa Hotel Riviera (Mar del Plata) a partir del 01/07/2024

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día y por persona	\$ 34.000.-
---	-------------

Uspallata (Mendoza)

Hotel Uspallata

Tarifa Hotel Uspallata (Mendoza) a partir del 01/07/2024

Alojamiento con pensión completa por día y por persona	\$ 44.000.-
--	-------------

Hostel Uspallata

Tarifa Hostel Uspallata (Mendoza) a partir del 01/07/2024

Alojamiento con desayuno por día y por persona – Baño compartido	\$ 16.500.-
Alojamiento con desayuno – Base Triple – Baño Compartido	\$ 44.000.-

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición para cualquier duda o consulta, lo saludamos atentamente.-